



Ilustre Consejo General de  
Colegios de Protésicos  
Dentales de España

C/ De las Moras, 4 Bajo B  
28032 Madrid  
Tlf / Fax: 915 710 584  
[info@consejo-proteticosdentales.org](mailto:info@consejo-proteticosdentales.org)

ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE  
PROTÉSICOS DENTALES DE ESPAÑA

C/ De las Moras, 4 Bajo B 28032 Madrid

**SALIDA**

Fecha 30-07-2012  
Núm. Registro: 2.119

27 de julio de 2012

A la atención del Dr. Villa

Salvo error, creo que el concepto que tiene de mi no se ajusta a la realidad, y mire yo me considero una persona sencilla y humilde, pero sobretodo persona. Aunque reconozco que no poseo grandes titulaciones, empecé Farmacia y lo deje en 3º, así que solo tengo la de Protésico Dental, y todos los que conlleva la palabra persona.

También se de gente, como Ud. sabrá, que a pesar de poseer grandes titulaciones académicas, esto solo les aporta conocimientos científicos, pero nada más. Aunque toda regla tiene sus excepciones.

Mire, yo he intentado hacer las cosas bien, pero solo he encontrado en el otro lado a gente, quizás académicamente muy preparada, pero solo gente, y a mi no me gusta jugar en campo de piedra.

Le diré que sigo pensando lo mismo que le he dicho en varias ocasiones, incluido en Segovia, "LO QUE LA LEY DIGA QUE ES DE LOS DENTISTAS, PARA ELLOS, Y LO QUE LA LEY DIGA QUE ES DE LOS PROTÉSICOS, PARA NOSOTROS", así de claro Dr. Villa, y le añado mas, sería bueno que lea y acepte las leyes en lo que dicen, no en lo que Ud. quiere que digan, ya sé que Ud. como Doctor y Profesor, posiblemente se considere capacitado para hacer ciertas interpretaciones de dichas leyes, pues bien, yo no pretendo hacer ninguna interpretación y prefiero dejarles esa tarea a los jueces que en definitiva son los capacitados para esta cuestión.

Aprovecho para decirle como **Presidente del Consejo General de Colegios de Protésicos de España**, y de mi Junta Directiva, que le agradeceríamos respetase las normas y las formas, que no emita juicios de valor de nuestras cosas o siembre dudas, que solo existen en su cabeza y en la de sus acólitos, entre los cuales tiene a algún protésico.

Decimos y repetimos que se aplique lo que dice la Ley en ambos colectivos, NADA MÁS. Le pido disculpas, por no responder al interrogatorio, al que pretende someterme en su anterior carta, no es por nada, simplemente no me gustan los reality Show.

También le diré que en esta ocasión, no haré como la vez pasada, enviarle la carta antes de publicarla, pero como veo que Ud. no lo hace, pues seguiré sus "enseñanzas", además he comprobado que esa deferencia mía, para con Ud. nos ocasionó malos entendidos, Dios me libre de pensar en malas intenciones, en los contenidos de lo que en un principio era un borrador, ya sabe Ud. lo que pasó, pero bueno, aun así seguiré pensando que debería ser un deber de cortesía, pero acepto su enseñanza, ya sabe que yo solo soy Protésico Dental, y persona.

Reciba un cordial saludo

**Artemio de Santiago González**

Presidente del Consejo General de Colegios de Protésicos dentales de España